

Diputados cubanos analizan proyecto de Ley del Código Penal Militar (+Foto)



Ferro (C) subrayó la construcción colectiva de este proyecto de ley.
Foto: @AsambleaCuba

La Habana, 3 jul (RHC) Los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) de Cuba analizaron este lunes el proyecto de ley del Código Penal Militar, mediante videoconferencia, desde el salón Baraguá, del Capitolio Nacional.

Una nota del legislativo cubano precisa que el examen y discusión de la propuesta de disposición normativa antecede a su presentación en el Primer Período Ordinario de Sesiones de la X Legislatura del Parlamento cubano, que se celebrará el próximo 20 de julio, en el Palacio de Convenciones de La Habana.

El presidente del Tribunal Supremo Popular (TSP), Rubén Remigio Ferro subrayó la construcción colectiva de este proyecto de ley, que además se encuentra a disposición de la población, publicado en el sitio web del Parlamento.

Explicó que el proceso de conformación del texto comenzó a partir de noviembre de 2021, responsabilidad de un grupo temporal de trabajo integrado por representantes del TSP, la Fiscalía General de la República, la Fiscalía Militar Principal, los Ministerios de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, del Interior y Justicia, la Organización Nacional de Bufetes Colectivos, y las universidades de La Habana y Militar de Ciencias Jurídicas.

Foto: Tony Hernández Mena

Image not found or type unknown

Ferro destacó que entre los aspectos principales de la propuesta están que se atempera, en lo que corresponde, al contenido de los tratados internacionales en vigor para Cuba; y logra uniformar la conceptualización y aplicación de principios generales del derecho penal reconocidos en el Código Penal.

Asimismo, se desarrollan normativamente los preceptos de la Constitución de la República de Cuba que impactan en la legislación sustantiva militar, entre los que se identifican: la defensa del orden constitucional y socioeconómico, el fortalecimiento de la defensa, la seguridad nacional y el orden interior, el cumplimiento de la disciplina militar y el principio del mando único en los Ministerios de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y del Interior. **(Fuente: [ACN](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/327287-diputados-cubanos-analizan-proyecto-de-ley-del-codigo-penal-militar-foto>



Radio Habana Cuba